



RESOLUCION No. **SC.IJ.DJC.Q.09.004266**



**Dra. Esperanza Fuentes Valencia**  
**DIRECTORA JURÍDICA DE COMPAÑÍAS, ENCARGADA**

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Vigésimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito el 29 de Septiembre de 2009**, que contienen la constitución de la compañía **ELECTRONICAGOIA CIA. LTDA.**.

Que la Dirección Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. SC:IJ.DJC.Q.09.2431 de 13 de Octubre de 2009, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución SC-IAF-RRHH-Q-2009-042-B de 1 de julio de 2009;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **ELECTRONICAGOIA CIA. LTDA.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, a 13 de Octubre de 2009

  
**Dra. Esperanza Fuentes Valencia**

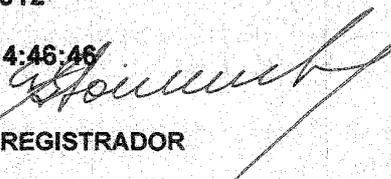
**DIRECTORA JURÍDICA DE COMPAÑÍAS, ENCARGADA**

Exp. Reserva 7264580  
Nro. Trámite 1.2009.2120  
FSD/

**REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON RUMIÑAHUI**  
**Razón de Inscripción**

Con esta fecha queda inscrita la escritura de CONSTITUCION DE COMPAÑIA, denominada ELECTRONICAGOIA CIA LTDA, otorgada el veintinueve de septiembre de dos mil nueve, ante el Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Quito, y la presente Resolución No. SC.IJ.DJC.Q.09. 004386, dictada por la Superintendencia de Compañías de Quito, el trece de octubre de dos mil nueve; en el REGISTRO MERCANTIL, tomo 1, repertorio(s)- 3912

Miércoles, 2 de diciembre del 2009, 14:46:46

  
EL REGISTRADOR

RESPONSABLE.-  
ALVARO MENA



*Dr. Galo León C.*  
REGISTRADOR